

ACTA NÚM. 113/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

1 de 5

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **doce horas**, del día **Quince de Septiembre** del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez Número Doscientos Cuarenta y Cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, convocada con fundamento en los Artículos 28, 29, 30, 32 y 36 Fracción I, y demás relativos, 27, Fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Acuerdo de Cabildo, por el que se aprueba el Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y la Plantilla de Personal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; **4.-** Cierre del acta.-----

Una vez aprobado el proyecto del Orden del Día, se procedió a su desahogo.-

----**1.- Lista de Asistencia;** se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN). Así mismo se hace constar la comparecencia del C. José Marcelo Aguilar López, Tesorero Municipal y de la C. Miriam Rojas González, Titular del Órgano de Control Interno. -----

---**2.- Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los Ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el Quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el Artículo 29, Párrafo Segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

----**3.- Acuerdo de Cabildo, por el que se aprueba el Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y la Plantilla de Personal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave.**-----

-Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 15 de septiembre del año dos mil veintidós.

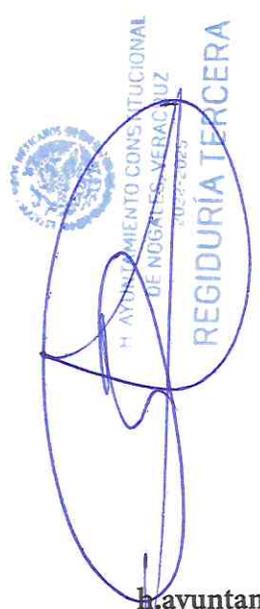
AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com


SILVIA CASTILLO RIVAS
SÍNDICA MUNICIPAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
SINDICATURA


ERNESTO TORRES NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA


JOSÉ MARCELO AGUILAR LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
REGIDURÍA TERCERA


ERNESTO TORRES NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
PRESIDENCIA


FELICIANO ROMERO MARTÍNEZ
REGIDOR SEGUNDO
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
CONTRALORÍA


ELOY ENRÍQUEZ MERINO
REGIDOR TERCERO
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA

ACTA NÚM. 113/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

2 de 5

-----CONSIDERACIONES-----

PRIMERA. De acuerdo con lo previsto en el Artículo 107, Párrafo primero de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en el curso de la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, los Ayuntamientos remitirán por triplicado, al Congreso del Estado, el proyecto anual de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. En caso de que aquel haga observaciones, las comunicará al Ayuntamiento a más tardar el 30 de octubre. Si no cumpliera con la remisión, el Congreso tendrá por presentados los proyectos del año anterior y podrán ajustarlos en la medida que estime necesario. -----

SEGUNDA. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 del Código Hacendario Municipal, la hacienda municipal percibirá en cada ejercicio fiscal los ingresos provenientes de: I. La recaudación de contribuciones municipales; II. Los productos y aprovechamientos; III. Las transferencias de recursos por concepto de participaciones y aportaciones federales; y IV. Los demás que establezca el presente Código, las leyes aplicables y los convenios celebrados con la Federación, el Estado, otras Entidades Federativas, Municipios y los particulares. La Ley de Ingresos estimará, en lo procedente, el monto global de los ingresos que, por cada uno de estos conceptos, obtendrá el Municipio durante el ejercicio fiscal de que se trate. -----

TERCERA. De conformidad con lo establecido en el Párrafo tercero del Artículo 107, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, aprobada la Ley de Ingresos, el Congreso conservará un ejemplar que se publicará en la Gaceta Oficial del Estado y remitirá los otros dos al Ayuntamiento, para que sea publicado en la Tabla de Avisos, archivándose un ejemplar. -----

CUARTA. Se tiene a la vista el documento elaborado por el Tesorero Municipal que contiene el Proyecto Anual de Ley de Ingresos del H. Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, el cual se adjunta al apéndice de la presente acta, que por economía procesal no se transcribe pero que se tiene por reproducido en el cuerpo del presente acuerdo. -----

QUINTA. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 300, párrafo segundo del Código Hacendario Municipal, el Presupuesto de Egresos para el Municipio será el que apruebe el Cabildo, a iniciativa de la Comisión de Hacienda, para solventar, durante el período de un año a partir del día primero de Enero, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas a-----

-Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 15 de septiembre del año dos mil veintidós

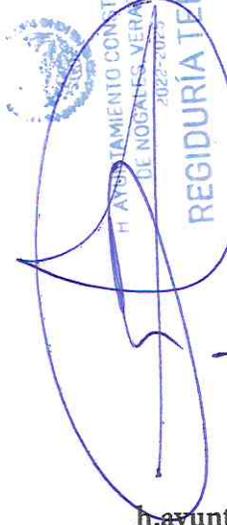
AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
SINDICATURA

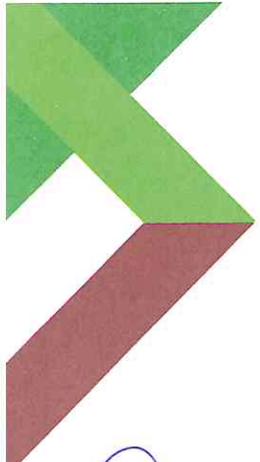
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
SINDICATURA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
REGIDURÍA TERCERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
CONCEJALÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025

ACTA NÚM. 113/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

3 de 5

cargo de las dependencias, así como los criterios especiales para su ejercicio y control. El presupuesto de Egresos del Municipio será aprobado con base de los impuestos disponibles para cada ejercicio fiscal, dentro de los que se considerarán los obtenidos como consecuencia de la realización de las operaciones de financiamiento reguladas por este ordenamiento. -----

SEXTA. De acuerdo con lo previsto en el párrafo del Artículo 107, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Presupuesto de Egresos que haya sido aprobado por el Cabildo, tendrá carácter definitivo, pero si resultaren modificaciones al Proyecto de Ley de Ingresos, el Ayuntamiento revisará el Presupuesto de Egresos, para ajustar las partidas de acuerdo con las necesidades a cumplir con prioridad. -----

SÉPTIMA. De conformidad con el Artículo 108, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Presupuesto especificará las partidas de egresos cuyo monto total será igual al de ingresos. En el cálculo de probables ingresos, así como en el de egresos, se observarán las reglas de una prudente economía, fundando las probabilidades en los rendimientos y datos estadísticos de los años anteriores. -----

OCTAVA. Se tiene a la vista el documento elaborado por el Tesorero Municipal que contiene el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; y la Plantilla de Personal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, el cual se adjunta al apéndice de la presente acta, que por economía procesal no se transcribe pero que se tiene por reproducido en el cuerpo del presente acuerdo. -----

NOVENA. En uso de la voz, el Tesorero Municipal expresa que en fecha de dieciocho de septiembre del año dos mil diecinueve, se llevó a efecto una reunión de trabajo en la oficina que ocupa la Tesorería Municipal, para la presentación del Proyecto Anual de Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egreso y la Plantilla de Personal, a la que fueron invitados los Ediles, la Titular del Órgano de Control Interno, el Director del Departamento de Obras Públicas, y el Secretario del Ayuntamiento, asistiendo todos los ya señalados, en donde no existe objeción alguna por parte de los comparecientes. -----
En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el H. Cabildo en forma colegiada dicta los siguientes: -----

-Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 15 de septiembre del año dos mil veintidós.

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
SINDICATURA
Silvia Cecilia
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
REGIDURÍA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
CONTABILIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025**

ACTA NÚM. 113/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
4 de 5

-----ACUERDOS-----

PRIMERO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el Acuerdo de Cabildo, por el que se aprueba el Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y la Plantilla de Personal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave. -----

SEGUNDO. - Imprimase por duplicado la presente acta y en consecuencia; con tres ejemplares notifiqúese lo anterior al Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales conducentes. -----

TERCERO. - Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal para los efectos legales conducentes. -----

----4.- Cierre del acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las Trece horas del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Municipio de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron, para la debida constancia, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

PRESIDENCIA

C. Ernesto Torres Navarro
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

C. Silvia Castillo Rivas
Síndica Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURÍA PRIMERA

C. Yeudel Luna Espinoza
Regidora Primera (PVEM)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.

REGIDURÍA SEGUNDA

C. Feliciano Romero Martínez
Regidor Segundo (MORENA)

-Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 15 de septiembre del año dos mil veintidós.

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025**

ACTA NÚM. 113/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

5 de 5



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
PRESIDENCIA**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA TERCERA**

C. Eloy Enríquez Merino
Regidor Tercero (PAN)



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
SECRETARÍA**

C. Sergio Villanueva García
Secretario del Ayuntamiento



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
SINDICATURA**

C. José Marcelo Aguilar López
Tesorero Municipal



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA**

C. Miriam Rojas González
Titular del Órgano de Control Interno



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
CONTRALORÍA**

-Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 15 de septiembre del año dos mil veintidós.

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com